

16 FEB. 2010

AUTORIZACION N° 161 /

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06.12.74 y a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Circular N° 9.277/75 sobre uso de los VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD : INDAP REGION DE LA ARAUCANIA
- 2.- JEFE SOLICITANTE: DIRECTOR (S) INDAP REGION DE LA ARAUCANIA
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: APOYO PERIODISTICO Y LOGISTICO A EVENTO EXPO MUNDO RURAL ARAUCANIA PUCON
- 4.- DIAS DE DURACION: DEL: 20.2.2010 AL: 21.2.2010
- 5.- LUGAR DE DESTINO: TEMUCO-PUCON- TEMUCO
VEHICULO TIPO: CAMIONETA MARCA: CHEVROLET
PATENTE: CB BC 13 COLOR: GRIS
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR: OSCAR CARRASCO CARRASCO
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: FUNCIONARIOS DEPTO. FOMENTO
- 9.- RESTRICCIONES: NOCTURNA
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO: 7 FECHA: 15.2.2010

Nota. La presente autorización es válida sólo para el vehículo señalado y para o los días indicados.

